



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 167**

El Director/a que suscribe informa del Programa de Actividades que se especifica a continuación:

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** SALIDAS PEDAGÓGICAS “CAMINANDO POR NUESTRA SALUD Y CONOCIENDO LA NATURALEZA AUTOCTONA DE LA CORDILLERA DE NAHUELBUTA”. VISITA GUIADA PARQUE NACIONAL NAHUELBUTA, CAÑETE.

**ESTABLECIMIENTO:** LICEO JOSE HIPOLITO SALAS Y TORO.

**FINANCIAMIENTO:** PRO-RETENCION.

**OBJETIVO:** El establecimiento gestionará salidas pedagógicas: una por área de aprendizaje durante el año, para fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, potenciando, a su vez, los procesos de socialización entre pares y docente. Los alumnos conocerán y vivenciarán un recorrido entre milenarias araucarias, conociendo la flora y fauna nativa de la cordillera de Nahuelbuta, desarrollando una guía preestablecida de ciencias y un circuito físico aeróbico en Educación Física.

**AREA O DIMENSIÓN SUBDIMENSIÓN ACCIÓN:** Gestión Pedagógica  
 Apoyo al desarrollo de los estudiantes  
**SALIDAS PEDAGÓGICAS** El establecimiento gestionará salidas pedagógicas: una por área de aprendizaje durante el año, para fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, potenciando, a su vez, los procesos de socialización entre pares y docente.

**PARTICIPANTES:** ALUMNOS Y ALUMNOS DE 2º MEDIOS, 4 DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

**FECHA(S):** Noviembre de 2016.  
 07:00 A 17:00 HORAS.

**LUGAR DE DESARROLLO:** PARQUE NACIONAL NAHUELBUTA. ANGOL PÜREN

GASTOS:	ITEM	VALOR
	COLACIONES FRIAS(ALMUERZO – MERIENDA)	\$150000.-
	TRANSPORTE IDA Y REGRESO	\$350000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$500000.-</b>



FIRMA Y TIMBRE  
 DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación Nº 162



Imputación Presupuestaria: 215.22.01 /215.22.08

DECRETO Nº. / 2596. Chiguayante, 03 NOV 2016

**VISTOS:** el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Nº 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

**DECRETO:** Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA  
 DIRECTOR DAEM

- DISTRIBUCION:**
- Dirección DAEM
  - Secretaría Municipal
  - Director de Control
  - Archivo
  - Ley Transparencia

LTS/HOP/JOV/svm





**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 167**

El Director/a que suscribe informa del Programa de Actividades que se especifica a continuación:

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** SALIDAS PEDAGÓGICAS “CAMINANDO POR NUESTRA SALUD Y CONOCIENDO LA NATURALEZA AUTOCTONA DE LA CORDILLERA DE NAHUEL BUTA”.  
**ESTABLECIMIENTO:** VISITA GUIADA PARQUE NACIONAL NAHUEL BUTA, CAÑETE.  
**FINANCIAMIENTO:** LICEO JOSE HIPOLITO SALAS Y TORO.  
**OBJETIVO:** PRO-RETENCION.  
El establecimiento gestionará salidas pedagógicas: una por área de aprendizaje durante el año, para fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, potenciando, a su vez, los procesos de socialización entre pares y docente. Los alumnos conocerán y vivenciarán un recorrido entre milenarias araucarias, conociendo la flora y fauna nativa de la cordillera de Nahuelbuta, desarrollando una guía preestablecida de ciencias y un circuito físico aeróbico en Educación Física.

**AREA O DIMENSIÓN** Gestión Pedagógica  
**SUBDIMENSIÓN** Apoyo al desarrollo de los estudiantes  
**ACCIÓN** SALIDAS PEDAGÓGICAS El establecimiento gestionará salidas pedagógicas: una por área de aprendizaje durante el año, para fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, potenciando, a su vez, los procesos de socialización entre pares y docente.

**PARTICIPANTES:** ALUMNOS Y ALUMNAS DE 2º MEDIOS, 4 DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

**FECHA(S):** Noviembre de 2016.  
07:00 A 17:00 HORAS.

**LUGAR DE DESARROLLO:** PARQUE NACIONAL NAHUEL BUTA. ANGOL. PUREN

GASTOS:	ITEM	VALOR
	COLACIONES FRIAS(ALMUERZO – MERIENDA)	\$150000.-
	TRANSPORTE IDA Y REGRESO	\$350000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$500000.-</b>

**FUNDAMENTACIÓN:** El proceso formativo requiere exponer a los estudiantes a diferentes fuentes de información, experiencias comunicativas, sociales, afectivas y conductuales que les posibilite conocer, comprender, formar juicio y actitud respecto de lo aprendido, como expresión de crecimientos personal. La vivencia de recorrer in situ espacios naturales y de los cuales brotan contextos culturales propios de la idiosincrasia de nuestro pueblos originarios, se torna en una posibilidad de aprendizaje en contexto real que, además de afianzar conceptos teóricos, desarrolla la sensibilidad respecto de las bondades de la naturaleza que ofrece en forma excepcional, el patrimonio natural con que cuenta nuestro país. La creación de identidad y amor a lo propio, se consolida con experiencias que llevan a descubrir y valorar en su pureza originaria lo privilegiado de nuestra geografía. Además, esta oportunidad favorece la modificación de esquemas conceptuales y eliminación de prejuicios respecto a lo propio, así como a madurar juicios en la interacción colaborativa, respecto a la responsabilidad cívica con nuestro patrimonio natural.

  
**Solange Velásquez Martínez**  
**Asistente Social Daem**

Chiguayante, 02 de noviembre del 2016.